

AGENDA - CEREMONIA

GUIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2016

Fecha: viernes 21 de abril, 2017 **Lugar:** Auditorio de la Dirección Distrital de MTOP de Zamora Chinchipe.

Maestra de ceremonias	<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>La Dirección Distrital Zamora Chinchipe del Ministerio de Transporte y obras Públicas de Loja (MTOP), en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la obligatoriedad de dar a conocer a la sociedad y a las Autoridades locales, provinciales y nacionales, el trabajo realizado por esta Entidad</p> <p>Informe que se sustenta en la normativa vigente en la Constitución:</p> <p>Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación</p> <p>Ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:</p> <p>Antes de iniciar con el acto permítanme presentar a las autoridades que nos acompañan en la mesa directiva:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Zobeida Gudiño Mena, Gobernadora de la provincia de Zamora Chinchipe.➤ Ramiro Cartuche, Delegado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) de Zamora Chinchipe➤ Andrés Bejarano, Asesor principal del Ministro de Obras Públicas Boris Córdova y delegado de la Subsecretaría Zonal 7 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.➤ Franz Romero, Director Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Pública de Zamora Chinchipe.	
Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los asistentes.		
Art. 9.-... La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.		

<p>Saludo de bienvenida y apertura del evento lo realiza el Ing. Andrés Bejarano (Delegado---) Subsecretario Zonal 7 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB).</p>		
	<p>El MTOB como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, encargado de la formulación, implementación y evaluación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país</p>	
<p>Presentación del evento “DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016”, por parte del Director Distrital, Ing. Franz Romero.</p>		
	<p>En cumplimiento a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), la Dirección Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de ZamoraChinchi se realiza el evento público de Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016.</p>	
<p>PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES EN CASO DE HABER... SINO SE PROCEDE AL CIERRE DEL EVENTO.</p> <p>LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL PROTOCOLO ENTREGARÁN HOJAS A LAS PERSONAS QUE REALIZARAN LAS INTERROGANTES, LUEGO LAS RECOGEN Y SON ENTREGADA A LA MAESTRA DE CEREMONIAS PARA QUE DE LECTURA Y EL DIRECTOR DARÁ RESPUESTAS A LAS MISMAS.</p>		
<p>Artículo constitucional : Art. 225 Constitución de la República: Todas las entidades que forman parte del Estado, están obligadas a rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía</p>		
<p>Himno a la Provincia</p>		
<p>Cierre del evento de rendición de cuentas 2016. Agradecemos a todos por su participación en el acto de Rendición de Cuentas que se cumplió en el auditorio de la Dirección Distrital de Zamora Chinchipe. MUCHAS GRACIAS</p>		